



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Abanderados y escoltas 2024 - Nivel secundario-EX-2024-00117041- -UNC-ME#CNM

VISTO:

Que el próximo viernes 15 de marzo del corriente se realizará formalmente un acto académico para designar a los abanderados y escoltas del ciclo lectivo 2024 para los estudiantes del nivel secundario, y

CONSIDERANDO:

Que es misión esencial de los establecimientos de enseñanza inculcar en la juventud, el amor y respeto por los símbolos patrios y los valores que ellos representan constituyendo el acervo espiritual de la Nación.

Que por otra parte, es tradición de esta Casa, consagrar públicamente a quienes por su dedicación al estudio se hicieron acreedores a la designación como Abanderados/as y Escoltas tanto de la Enseña Nacional, Bandera Provincial, como de la Bandera del Colegio.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Realizar el día 15 de marzo del corriente año, a las 12:45 hs., un acto en el cual se realizará el cambio de Abanderados/as y Escoltas de la Enseña Nacional, Bandera Provincial y Bandera del Colegio, correspondiente al ciclo lectivo 2024.

Art. 2º.- Realizar el cambio de Abanderados/as y Escoltas de la Bandera Nacional del Nivel Secundario, que se menciona a continuación, y en cumplimiento de la Ordenanza N°3/2005 H.C.S., durante el año 2024, reconociendo a los siguientes estudiantes:

LUNA DELLA MEA, Triana Emilia (DNI. 46.506.067), de séptimo año, en condición de Abanderada, con un promedio de 9,60 puntos.

CORDOBA, Ana Camila (DNI. 47.577.170), de séptimo año, en condición de Primera Escolta con un promedio de 9,45 puntos.

GIACOMANTONE, Lucia Victoria (DNI. 48.123.529), de sexto año, en condición de Segunda Escolta, con un promedio de 9,61 puntos.

MARANGUNIC, Julia (DNI. 47.266.205), de séptimo año, en condición de Primera Escolta suplente, con un promedio de 9,43 puntos.

PAOLETTI PAGES, Julia (DNI. 47.000.879), de sexto año, en condición de Segunda Escolta suplente con un promedio de 9,57 puntos.

Art. 3º.- Efectuar el cambio de Abanderados/as y Escoltas de la Bandera Provincial de acuerdo con lo que se indica a continuación, y en concordancia con lo dispuesto por Ley Provincial N° 9806/2010, nombrando a los siguientes estudiantes:

TOLCACHIR, Guillermina (DNI. 46.846.164), de séptimo año, en condición de Abanderada con un promedio de 9,37 puntos.

CAROL, Pedro Mateo (DNI. 46.768.978), de séptimo año, en condición de Primera Escolta con un promedio de 9,36 puntos.

BASTOS VILLACÉ, María Agustina (DNI. 48.464.182), de sexto año, en condición de Segunda Escolta con un promedio de 9,55 puntos.

Art. 4º.- Proceder con el cambio de Abanderados/as y Escoltas de la Bandera del Colegio Nacional de Monserrat, de acuerdo con lo establecido por Resolución N° 242/07 de esta Dirección, en sus artículos 2 y 3, que se detalla a continuación:

ARIAS MEDINA, Constanza (DNI. 46.885.375), de séptimo año, en condición de Abanderada con un promedio de 9,28 puntos.

BRUNA, Emilia Celena, (DNI. 46.973.257), de sexto año, en condición de Primera Escolta con un promedio de 9,55 puntos.-

BORNAND MARTINEZ, Máximo Alejandro (DNI. 50.591.728) de segundo año, en condición de Segundo Escolta con un promedio de 9,75 puntos.-

Art. 5º.- Invitar a presidir la ceremonia al Señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba y a concurrir a ella a familiares y comunidad educativa del Colegio.

Art. 6º.- Protocolícese, publíquese, y archívese